



I CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL ET

BASES DEL CONCURSO

1. ¿Quiénes pueden participar?

Los Huérfanos comprendidos entre los 4 y los 12 años protegidos por el Patronato.

2. ¿Cómo pueden participar?

Las postales navideñas serán presentadas en tamaño DIN A-4 en papel o cartulina. Los trabajos se enviarán sin doblar dentro de un sobre al Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra a la siguiente dirección:

**I Concurso de Postales Navideñas
Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra
C/ San Nicolás nº 11
28013 Madrid**

Al reverso de la Postal Navideña se escribirán los siguientes datos:

- Nombres y Apellidos del huérfano
- Edad
- Representación a la que pertenece

3. ¿Qué materiales se pueden utilizar?

Para la realización de la postal se podrán utilizar material de dibujo y pintura: lápices de colores, ceras duras, ceras blandas, rotuladores, acuarelas, etc.

4. Tema central del concurso: ¿sobre qué dibujar?

El motivo de la Postal Navideña será: "Felicitación de Navidad 2018" con algún motivo alusivo al Patronato.

5. ¿Cuáles serán los premios?

Primer premio: recibirá un vale regalo de 300 € de material didáctico.

Accésit: recibirá un vale regalo de 150 € de material didáctico.

6. Fechas previstas:

Fecha de emisión de bases: 01 diciembre del 2017

Fecha límite de recepción de trabajos: 16 enero 2018

Publicación de resultados: a principios de febrero de 2018

7. ¿Quién compone el jurado?

El jurado estará compuesto por la Junta de Gobierno del Patronato, auxiliado por otros vocales expertos en el tema del asunto.

8. Destino de las postales recibidas, seleccionadas y premiadas

Las obras recibidas, seleccionadas y premiadas pasarán a ser parte del patrimonio del Patronato de Huérfanos y podrán ser reproducidas en los términos que éste estime conveniente y en diferentes formatos con la debida mención de sus autores. La postal navideña ganadora podrá ser usada para felicitar las Navidades 2018-2019 por parte del Patronato. Ninguna de las postales será devuelta.

9. Aceptación

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación del participante en el concurso.